

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14142 *ORDEN CIN/2468/2008, de 17 de julio, por la que se modifica la distribución, por especialidades, de las plazas convocadas en el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre.*

Por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre), se convocó el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas entre las especialidades y Organismos Públicos de Investigación indicados en el apartado 2.2 de la misma.

En el apartado 2.4 de la misma disposición se establecía textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta podrá proponerse al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta pero pertenecientes al mismo organismo».

Concluidas las pruebas correspondientes, se ha constatado que en la especialidad de «Laboratorio y técnicas de tecnología del medio ambiente», convocada para el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, ha quedado desierta una plaza en el turno general.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el citado apartado 2.4 de la convocatoria, a propuesta del Tribunal calificador y del propio Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas,

Este Ministerio ha resuelto:

Incrementar una plaza en la especialidad «Gestión de I + D» perteneciente al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de forma que el número total de plazas convocadas en esta especialidad y Organismo asciende a 2 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 17 de julio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

14143 *ORDEN CIN/2469/2008, de 21 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden CIN/2126/2008, de 24 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden CIN/2126/2008, de 24 de junio (BOE del 18 de julio), por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Modificar el primer punto del anexo I de la Convocatoria en el siguiente sentido:

Donde dice: «Todas las pruebas selectivas de las diferentes especialidades se celebrarán en Madrid, salvo las correspondientes a las especialidades del IEO “Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica” que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife y las especialidades “Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas” y “Ecología microbiana planctónica: Biodiversidad y redes tróficas” que se celebrarán en La Coruña.»

Debe decir: «Todas las pruebas selectivas de las diferentes especialidades se celebrarán en Madrid, salvo las correspondientes a las especialidades del IAC que se celebrarán en Santa Cruz de Tenerife y las del IEO: “Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica” que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife y las especialidades “Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas” y “Ecología microbiana planctónica: Biodiversidad y redes tróficas” que se celebrarán en La Coruña.»

Segundo.—Modificar el párrafo del anexo III de dicha Convocatoria de la forma siguiente:

Donde dice: «En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará Madrid, excepto en la especialidad del IEO “Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica” en la que se consignará Santa Cruz de Tenerife y en las especialidades del IEO “Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas” y “Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas” en las que se consignará La Coruña.»

Debe decir: «En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará Madrid, excepto en las especialidades del IAC que se celebrarán en Santa Cruz de Tenerife y en las siguientes especialidades del IEO: “Variabilidad de los transportes de calor, masa y agua dulce en el océano: sistemas globales de observación oceánica” en la que se consignará Santa Cruz de Tenerife, y “Biogeoquímica, estructura y fisiología fitoplanctónicas” y “Ecología microbiana planctónica: biodiversidad y redes tróficas” en las que se consignará La Coruña.»

Madrid, 21 de julio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

14144 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 29 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 29 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 15 de agosto de 2008, páginas 34675 a 34677, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34676, Anexo I, donde dice: «Jefe de la División de Electrónica u aceleradores. Nivel: 3.», debe decir: «Jefe de la División de Electrónica y aceleradores. Nivel: 29.»